

¿Cómo se puede prevenir?

En nuestro país no se han presentado casos de peste porcina africana, por lo que es necesario controlar la importación de cerdos, productos y subproductos, así como fortalecer las medidas de bioseguridad en las Unidades de Producción Porcina (UPP), por ejemplo:

- Establecer protocolos sanitarios para las personas que ingresen a la UPP.
- Lavar y desinfectar todos los vehículos que ingresen a la UPP.
- Utilizar tapetes sanitarios en la entrada principal y en cada una de las secciones.
- Revisar cotidianamente la pira para detectar cerdos con signos clínicos sugestivos.
- No movilizar cerdos enfermos o muertos fuera de la UPP, éstos deben ser aislados o en su caso dispuestos sanitariamente.
- Realizar periódicamente lavado y desinfección de instalaciones, material y equipo.
- Considerar un periodo de vacío sanitario entre cada ciclo productivo.
- Implementar procedimientos para el control de fauna silvestre y eliminación de fauna nociva.



El SENASICA realiza permanentemente una vigilancia epidemiológica con el propósito de detectar oportunamente enfermedades en los animales, que pongan en riesgo el bienestar animal y el patrimonio pecuario de nuestro país.

¡Amigo porcicultor!

Avisa de inmediato a los servicios veterinarios oficiales cualquier caso sospechoso, un médico veterinario oficial visitará la unidad de producción, si es necesario obtendrá las muestras para el diagnóstico de laboratorio y te dará las indicaciones correspondientes.

Para más información o reporte de casos sospechosos contactanos:

Comisión México - Estados Unidos para la prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas de los animales



Teléfono de emergencia
800 751 2100

A través de la aplicación
AVISE



Atención gratuita las 24 horas los 365 días

COORDINACIONES REGIONALES DE LA CPA

REGIÓN I
Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora
Cel. 662 187 2055

REGIÓN II
Chihuahua, Coahuila y Durango
Tel. 871 725 2666, Cel. 871 211 0640

REGIÓN III
Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas
Tel. 444 567 6124, Cel. 922 121 6283

REGIÓN IV
Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit
Tel. 33 3635 3606, Cel. 33 1025 8051

REGIÓN V
Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Norte de Veracruz
Tel. 222 236 7854, Cel. 222 484 1771

REGIÓN VI
Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Sur de Veracruz
Tel. 961 602 0256, Cel. 961 128 9217

REGIÓN VII
Campeche, Quintana Roo y Yucatán
Tel. 999 921 9417, Cel. 999 233 1706

REGIÓN VIII
Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo y Querétaro
Cel. 55 3734 2525

FUNDAMENTO JURÍDICO

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), es un órgano administrativo desconcentrado de la SADER, que aplica y verifica el cumplimiento de las disposiciones en materia de sanidad animal y vegetal para evitar la introducción de plagas y enfermedades en todos los puertos, aeropuertos, fronteras y puntos internos de nuestro país, con fundamento en los artículos 35, fracciones IV y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 6, fracciones I, III, LVII y LXXI, 24, 71, 126 y 128 de la Ley Federal de Sanidad Animal; 3, 6, 7, fracciones XVIII y XXVIII, 23, 24, 26, 54 y 55 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 103, 111, 113 y 114 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables; 3, fracción III y 49 fracciones I, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; así como en el "Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación".

Denuncias:
Órgano Interno de Control en el SENASICA
55 5905 1000 Ext. 51648

Dudas sobre:
Campañas fito o zoonositarias
Movilización de productos agroalimentarios y mascotas
800 987 9879

PESTE PORCINA AFRICANA



SENASICA, AGRICULTURA SANA PARA EL BIENESTAR

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

f t i y g [gob.mx/senasica](https://www.gob.mx/senasica)

La peste porcina africana es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta únicamente a los cerdos domésticos y silvestres; caracterizada por provocar coloración purpura o amoratada en la piel de los animales afectados.

¿Cuál es su distribución geográfica?

Esta enfermedad es endémica en la mayor parte del continente africano, aunque se han presentado brotes recientemente en algunos países de Europa y Asia.



¿Cuáles son los signos clínicos?

En la forma aguda los cerdos presentan fiebre, falta de apetito, vómito, descarga nasal, dificultad para respirar, diarrea mucosa o sanguinolenta, coloración púrpura o amoratada de la piel (principalmente en orejas, abdomen y muslos), debilidad y ocasionalmente abortos.

La muerte de los cerdos afectados se produce de 7 a 10 días después del comienzo de la enfermedad, aunque hay casos en que se recuperan y permanecen como portadores del virus por el resto de su vida.

En la forma crónica los signos no son tan severos, los animales únicamente muestran vómito, diarrea, delgadez, inflamación de las articulaciones y úlceras en el cuerpo.

¿Qué o quién la origina?

Es causada por un virus del género *Asfivirus* de la familia *Asfarviridae*.

¿Cómo se transmite el virus?

El virus se encuentra en secreciones y excreciones de los animales infectados (fluido nasal, exudado genital, semen, orina y heces), aunque los niveles más elevados se encuentran en la sangre. Puede transmitirse por contacto directo o por medio de fómites, como personas, vehículos, material o equipo, también por vectores como las garrapatas del género *Ornithodoros*, e incluso a través de carne sin cocción procedente de animales infectados. Su periodo de incubación es de 5 a 19 días después del contacto directo con cerdos infectados.



¿Cómo se diagnostica la enfermedad?

Es difícil distinguir clínicamente a la peste porcina africana de enfermedades como la fiebre porcina clásica, enfermedad de aujeszky, síndrome respiratorio y reproductivo porcino, erisipela, salmonelosis e intoxicación por warfarina, ya que los signos son similares; por lo anterior, es necesario realizar el diagnóstico en un laboratorio oficial.